



## FORMULARIO DE PEDIDO DE PRESUPUESTO

**Expte. Ref. Nro. VI-01951-2025**

Sirva(n)se formular oferta(s) por los artículo/s que se indican a continuación de acuerdo a las especificaciones detalladas, remitiendo el presente formulario debidamente firmado.

| RENG. | CANT. | DESCRIPCIÓN                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   | PCIO. TOTAL |
|-------|-------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------|
| ÚNICO | 01    | <b>PROVISIÓN, INSTALACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE UN SISTEMA DE RIEGO POR ASPERSIÓN, CON EQUIPO DE BOMBEO, AUTOMATISMO Y CIRCUITOS CON ASPERSORES</b> con destino a la vivienda oficial sita en calle San Luis N° 408, esquina Irigoyen de la ciudad de Viedma. <i>Se adjunta Anexo I con descripción técnica del servicio y Anexo II con plano de ubicación del sistema requerido.</i> | \$ _____    |

El importe total cotizado asciende a la suma de PESOS \_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_ (\$ \_\_\_\_\_).-

**FORMA DE COTIZACIÓN:** Los importes se consignarán en PESOS con IVA incluido a consumidor final.

**LUGAR DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO:** Vivienda oficial sita en calle San Luis N° 408, esquina Irigoyen de la ciudad de Viedma, provincia de Rio Negro. - LIBRE DE TODO GASTO.-

**PLAZO DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO:** se ejecutará en un plazo de TREINTA (30) días corridos desde la suscripción del Contrato.



---

## **ESPECIFICACIONES**

### **1. DE LOS EQUIPOS**

- El equipo/sistema de riego a instalar deberá contar con al menos seis (6) meses de garantía por defectos de fabricación, bajo condiciones normales de uso. Con respecto a la instalación se deberá contar con una garantía de seis (6) meses.

### **2. DE LA INSTALACIÓN**

- El horario de realización del servicio deberá coordinarse previamente con la Dirección de Mantenimiento de la Dirección General de Infraestructura y Arquitectura Judicial.
- La contratista deberá realizar la instalación del sistema de riego y su puesta en marcha, su programación y los correspondientes ajustes que dicho sistema requiera previo a la entrega del mismo, no pudiendo argumentar desconocimiento alguno de detalles, en prestaciones o características, incorporando todas las provisiones necesarias de acuerdo a las reglas del buen arte y las reglamentaciones vigentes, aunque no estén expresamente indicadas.
- La contratista deberá proveer todos los materiales, equipos y mano de obra necesarios para la instalación de sistema.

## **DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR CON LA OFERTA:**

- Conforme lo establecido en el artículo 3° de la Ley Nro. 4798 se deberá presentar al momento de apertura, o recepción de las ofertas el CERTIFICADO DE LIBRE DEUDA extendido por la Agencia de Recaudación Tributaria, en caso de corresponder.
- Las sociedades deben remitir el Estatuto Social y el último acta de designación de autoridades vigente, *en caso de no estar inscripto en el Registro de Proveedores del Poder Judicial.*

**FORMA DE PAGO:** Pagadero a mes vencido, dentro de los TREINTA (30) días hábiles de recepcionada de conformidad la factura en la Administración General, sita en calle Laprida N° 292, Nivel 3° de la ciudad de Viedma, previa certificación mensual de la correcta prestación del servicio.

**MANTENIMIENTO DE LA OFERTA:** Treinta (30) días hábiles.-

## **IMPORTANTE:**

1. El formulario se deberá presentar firmado en el anverso y reverso de todas sus fojas.-



---

2. Se aplicarán las retenciones correspondientes a Ingresos Brutos, Ganancias y Seguridad Social que establezca la reglamentación.

**NOTIFICACIONES:** Se establece que las intimaciones o cualquier tipo de notificaciones que el PODER JUDICIAL deba efectuar, podrá efectivizarlas por correo electrónico y se considerará notificado de manera fehaciente al día siguiente de remitido el correo electrónico a la casilla denunciada por el oferente en los datos que a continuación se detallan:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL: \_\_\_\_\_

DOMICILIO COMERCIAL: \_\_\_\_\_

DOMICILIO LEGAL CONSTITUIDO EN LA PROVINCIA DE RÍO NEGRO:

\_\_\_\_\_

LOCALIDAD: \_\_\_\_\_

DOMICILIO ELECTRÓNICO: \_\_\_\_\_

CONSTITUIDO: \_\_\_\_\_

NRO. CUIT: \_\_\_\_\_ TE: \_\_\_\_\_



DECLARO BAJO JURAMENTO NO ENCONTRARME COMPRENDIDO EN LAS INCOMPATIBILIDADES ESTABLECIDAS EN EL ARTÍCULO 19 DE LA LEY L NRO. 3550 Y ART. 8° DEL REGLAMENTO DE CONTRATACIONES DEL PODER JUDICIAL \_\_\_\_\_EN CASO DE MODIFICARSE MI RELACIÓN CON EL EMPLEO PÚBLICO ME COMPROMETO A NOTIFICAR FORMALMENTE TAL SITUACIÓN A LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL PODER JUDICIAL.-----

\_\_\_\_\_  
FIRMA Y ACLARACIÓN

DNI N° \_\_\_\_\_



---

DECLARO BAJO JURAMENTO HABER LEÍDO Y TOMADO CONOCIMIENTO DEL FORMULARIO DE PEDIDO DE PRESUPUESTO, COMO ASÍ TAMBIÉN DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN EL MISMO, CORRESPONDIENTE A LA CONTRATACIÓN DIRECTA NRO. 140/25, Y ACEPTO EN SU TOTALIDAD LAS CONDICIONES ALLÍ ESTABLECIDAS, EL CUAL SE ENCUENTRA PUBLICADO EN EL SITIO WEB [WWW.JUSRIONEGRO.GOV.AR](http://WWW.JUSRIONEGRO.GOV.AR).-----

-----

---

FIRMA Y ACLARACIÓN

DNI N° \_\_\_\_\_



---

## **ANEXO I – PEDIDO DE PRESUPUESTO**



### **ANEXO TECNICO**

La presente contratación consiste en la provisión y colocación de sistema de riego por aspersión en inmueble sito en la calle San Luis n° 408 de la Ciudad de Viedma.

La contratación incluye todos los materiales, trabajos y elementos necesarios para la provisión de un sistema de riego funcionando que incluye, pero no se limita a:

- tablero eléctrico
- equipo de bombeo
- central de automatismo
- dos circuitos (mínimo) de distribución en caños de PVC
- aspersores/toberas de acuerdo a proyecto.

El esquema provisto como anexo grafico se presenta solo a los efectos de cotización y condiciones mínimas del mismo.

El proveedor deberá cotizar en función de su propio proyecto, respetando las condiciones técnicas mínimas definidas en el presente anexo para su aprobación

El mismo deberá constar de esquemas de canalizaciones principales, derivaciones, y ubicación de aspersores con sus alcances teóricos.

La aprobación del esquema no deslinda al proveedor del correcto funcionamiento de la instalación, siendo este último el responsable por su optimo funcionamiento.



#### CARACTERÍSTICAS DEL SISTEMA:

- EQUIPO DE BOMBEO

El sistema se equipará con una BOMBA AUTOASPIRANTE BJP 150 1\_5 HP, marca de referencia MOTORARG *1,5 HP* de potencia. La misma se instalará en sector asignado en esquema adjunto, conectada a tanque cisterna existente.

Se deberán instalar protecciones ante eventuales cortes en el suministro de agua de red con interruptor electro flotante y su conexión tablero eléctrico a instalar provisto de protección electromagnética individual.

- AUTOMATISMO

Se proveerá e instalará para encendido y apagado del sistema una central de riego ubicado en el exterior del jardín en el sector indicado en anexo gráfico.

El mismo se equipará con una protección *termomagnética de 10A* que permita la interrupción del suministro de energía eléctrica desde el tablero hasta la bomba y la protección ante sobrecargas y cortocircuitos del sistema; y un *contactor* comandado por un programador compatible.

El programador será tipo programador Riego Rain Bird Rzxe 4 Zonas con modulo wifi y módulo detector de lluvia o similar y/o equivalente.

- DISTRIBUCION



Para la conducción del agua desde la cisterna hasta los difusores se instalará una tubería central Tigre *de PVC clase 6 de 32 mm de diámetro mínimo y según calculo con accesorios del sistema*. Desde la tubería central, se conducirá el agua hasta los difusores por medio de *tuberías de Polietileno K4 de 16mm* de diámetro. .

- ASPERSION

Para la emisión de agua se instalarán *Toberas Rainbird® serie Unispray™ equipadas con boquillas serie VAN™ de alcance según proyecto (6-18)*, o en su defecto y según propuesta del contratista boquillas de rotación multichorro tipo *Hunter MP (100-2000- o de franja)*.

- DISEÑO DEL SISTEMA

Se presentará un esquema que defina el tendido de las tuberías de conducción principal, la ubicación de los difusores con sus respectivas boquillas, el alcance teórico de las mismas y datos técnicos de cada circuito.

El sistema deberá garantizar una distribución de agua uniforme en toda la superficie a cubrir

- RESIEMBRA Y TRABAJOS ADICIONALES

La contratación Incluye todas las tareas necesarias para la entrega de la instalación de acuerdo a su uso, como conexiones eléctricas, roturas de vereda para pases, etc.

El oferente deber incluir en su cotización los trabajos de resiembra en los sectores afectados por la instalación, incluyendo provisión de tierra negra, fertilizantes y semillas para resiembra ( festuca+raigrass)



- LIMPIEZA

El proveedor deberá considerar la limpieza de los sectores afectados por la instalación durante la ejecución de los trabajos y limpieza fina al finalizar los mismos

- PUESTA EN MARCHA Y GARANTIA

El proveedor deberá realizar y puesta en marcha de la instalación, su programación y ajustes previo a la entrega de la misma.

La instalación tendrá una garantía de 6 meses

GARCIA  
Cesar  
Alejandro

Firmado  
digitalmente por  
GARCIA Cesar  
Alejandro  
Fecha: 2025.10.02  
08:10:55 -03'00'



## **ANEXO II – PEDIDO DE PRESUPUESTO**

### **PLANO UBICACIÓN SISTEMA DE RIEGO POR ASPERSIÓN - INMUEBLE SAN LUIS N° 408 – VIEDMA**

